EXENTA

Gobierno de Chile

SERVICIO DE SALUD AYSEN
DEPARTAMENTO DE GESTION Y
DESARROLLO DE LAS PERSONAS

CONVOCA CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO PARA TITULARES DE PLANTA Y A CONTRATA PARA PROVEER CARGOS TITULARES DE LA PLANTA DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE SALUD AYSEN.

RESOLUCION EXENTA Nº 28 /

COYHAIQUE, 12 ENE 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Resolución N° 15 del 11.01.2021 de materia "Constituye Comité de Selección para Concurso Interno de Encasillamiento para Proveer Cargos Titulares de la Planta de Auxiliares Ley N°20.972/2016; D.F.L N° 23/2017 del Servicio de Salud Aysén"; Resolución N° 16 del 11.01.2021 de materia "Establece Reemplazantes Comité de Selección para Concurso Interno de Encasillamiento para proveer cargos Titulares de la Planta de Auxiliares Ley N°20.972/2016, D.F.L. N°23/2017 del Servicio de Salud Aysén"; Lo dispuesto en el inciso cuarto letra c) del artículo décimo transitorio de la Ley N° 20.972; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933.y N° 18.469 del Ministerio de Salud; los artículos segundo y sexto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 23 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Aysén; Resolución Exenta N° 895, de 20 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría Redes Asistenciales, que aprueba las bases generales por las cuales se regirán los concursos internos de encasillamiento para titulares de la planta de técnicos, administrativos y auxiliares de los Servicios de Salud; Resolución Exenta N° 1101 de 17.09.2018 de materia "Modifica Resolución Exenta N°894 de fecha 20.09.2018 que Aprueba las Bases Generales por las Cuales se Regirán los Concursos Internos de Encasillamiento; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 20, del 22 de octubre 2020, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- LLAMESE a Concurso Interno de Encasillamiento de titulares de planta y a contrata para proveer cargos Titulares de la Planta de Auxiliares del Servicio de Salud Aysén.

2.- Los cargos de la Planta Auxiliares a proveer son los que a continuación se indican:

PLANTA	GRADO	CUPOS
AUXILIARES	22	11
AUXILIARES	23	11
AUXILIARES	24	15

3.- El presente concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Auxiliares del Servicio de Salud Aysén, se regirá por las bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 895, de fecha 20.09.2018 dictada por la Subsecretaría Redes Asistenciales.

4.- La postulación a este concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Auxiliares del Servicio de Salud Aysén, se entenderá efectuada a todos los cargos titulares a proveer en el desarrollo del concurso para la planta de Auxiliares.

-

5.- Las Bases del concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Auxiliares del Servicio de Salud Aysén, estarán disponibles desde el **13 enero 2021** en la página Web: http://ssaisen.redsalud.gob.cl/ - sección concursos – "Proceso Encasillamiento SSA", ó http://concursos.saludaysen.cl/ – "Proceso Encasillamiento SSA".

6.- La calendarización del concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Auxiliares del Servicio de Salud Aysén, se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

ACTIVIDADES / ETAPA	PLAZO	FECHAS	
		DESDE	HASTA
Constitución del Comité de Selección y Preparación del Concurso.	a) Hasta el tercer día hábil siguiente a la fecha de total tramitación de la Resolución de Encasillamiento por traspaso de contratas en igual grado b) Hasta el tercer día hábil siguiente a la fecha de emisión de la Constancia, en cada uno de los procesos de encasillamiento. En cualquier caso, siempre posterior a la fecha de la Resolución de Bases Generales dictada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales.	11.01.2021	
Emitir Resolución de Convocatoria del Concurso	Hasta el segundo día hábil siguiente al cierre de la etapa anterior.	12.01.2021	13.01.2021
Publicación de la Convocatoria del Concurso y difusión de las Bases Generales en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	A partir de la fecha de Resolución de Convocatoria del Concurso.	13.01.2021	
Retiro de Certificado de Antecedentes de Postulación, en Departamento de Recursos Humanos del establecimiento.	Hasta el octavo día hábil siguiente a la publicación en la web.	14.01.2021	25.01.2021
Postulación en los Departamentos de Recursos Humanos de los establecimientos de la red.	Hasta el décimo día hábil siguiente a publicación en la web.	14.01.2021	27.01.2021
Consolidación de antecedentes.	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la postulación.	28.01.2021	01.02.2021
Evaluación y ponderación de antecedentes de participación.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de consolidación y remisión de antecedentes.	02.02.2021	05.02.2021
Publicación de nómina de puntajes en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	El día hábil siguiente al término de la evaluación de antecedentes.	08.02.2021	
Recepción de apelaciones dirigidas al Comité de Selección.	Hasta el quinto día hábil siguiente a la fecha de publicación de la nómina de puntajes (resultados preliminares).	09.02.2021	15.02.2021
Resolución de las apelaciones por el Comité de Selección.	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la recepción de apelaciones.	16.02.2021	18.02.2021
Publicación de resultados definitivos, en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes.	El día hábil siguiente desde la fecha en que se resuelvan las apelaciones, si las hubiere.	19.02.2021	
Ofrecimiento del Cargo.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la publicación de los resultados definitivos.	22.02.2021	25.02.2021
Aceptación del Cargo.	a)Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de ofrecimiento personal del cargo; o b) Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de ofrecimiento realizado a través de carta certificada (plazo que empezará a correr a partir del tercer día hábil desde el envío de la carta certificada).	26.02.2021	03.03.2021
Carga de Resultados Definitivos a SIRH.	Hasta el día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	04.03.2021	
Dictación de Resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría.	A más tardar el tercer día hábil siguiente a la carga de Resultados Definitivos a SIRH.	05.03.2021	09.03.2021
Notificación de asume funciones y finalización del proceso.	A partir de la recepción de la resolución de encasillamiento con toma de razón.	A partir de la recepción de la resolución de encasillamiento con toma de razón.	

Los plazos señalados en esta calendarización pueden ser objeto de modificación, por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente a través de los mismos medios utilizados en el llamado a concurso.

7.- Los factores a evaluar en el Concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de la planta de Auxiliares del Servicio de Salud Aysén, son los siguientes:

FACTORES Y SUBFACTORES DE EVALUACION

FACTOR	PUNTAJE (MÁXIMO)	PORCENTAJE FACTORES	PUNTAJE TOTAL
1. Experiencia Calificada	100	25%	**25**
2. Capacitación Pertinente	100	25%	**25**
3. Evaluación del Desempeño	100	25%	**25**
4. Aptitudes Específicas para el desempeño de la función (Título Educacional)	100	25%	**25**
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		**100%**	**100**

La suma de los puntajes ponderados de cada subfactor correspondiente al factor de Experiencia Calificada, no podrá ser superior a 100 puntos.

8.- La evaluación de los factores mencionados en el punto anterior, se llevará a cabo en forma simultánea y de acuerdo al procedimiento establecido en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 895, de fecha 20.09.2018, de la Subsecretaría Redes Asistenciales.

9.- FIJASE como lugar de recepción de documentos aclaratorios o complementarios, los Depto. de Recursos Humanos de cada establecimiento integrante de la Red del Servicio de Salud Aysén que a continuación se indican, cuyo horario de atención será de 9:00 a 16:00 hrs., durante el plazo establecido en el cronograma de actividades:

Nombre Establecimiento
Dirección De Servicio
Dirección Salud Rural
Hospital Regional Coyhaique
Hospital Puerto Aysén
Hospital Leopoldo Ortega
Hospital De Cochrane
Hospital Puerto Cisnes
Consultorio Alejandro Gutiérrez
Consultorio Víctor Domingo Silva

10.- La preparación y realización del concurso estará a cargo del Comité de Selección conformado de acuerdo a las resoluciones Exentas N° 15 y 16 de fecha 11.01.2021, del Servicio de Salud Aysén. El Comité de Selección deberá adoptar las medidas necesarias para que en el concurso se cumplan todas y cada una de las disposiciones establecidas en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 895, de fecha 20.09.2018, de la Subsecretaría Redes Asistenciales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DIRECTOR DEL SERVICIO
XI REGIÓN

GABRIEL BURGOS SALAS
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD AYSEN

GBS / AGS / EGR / CGB / cgb

Distribución:

- ✓ Subdirección de Recursos Humanos del S.S. Aysén.
- ✓ Dpto. Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP - MINSAL).
- ✓ Directores Establecimientos dependientes del S.S. Aysén.
- ✓ COSAM
- ✓ SAMU
- ✓ Oficina de Partes.